AMERICA CENTRAL REPUBLICA DE GUATEMALA.

EL BIEN PUBLICO.

PERIÓDICO BISEMANAL.

{ AÑO IV. } Quezaltenango, domingo 26 de junio de 1881. { NUMERO 270. }

SUSCRICION.

1 mes	50 c
1 trimestre	$ 1-50 „
1 semestre	„ 3 „ „
1 año	„ 6 „ „
Número suelto	„ „ 06 „

Se suscribe en la imprenta del periódico y en las agencias departamentales.

Anuncios é inserciones de interes particular **seis centavos** *la línea por primera vez y* **cuatro** *por cada una de las otras.*

Unico *agente de anuncios en Francia, el señor* Odilon Crouzet, *director de la "Correspondencia latina"—rue Saint Lazare, 15, Paris.*

Unico *agente de anuncios en los Estados-Unidos* P. N. Palmer's—*Box* 1733 *P. O.—New-York.*

El Bien Público.

Quezaltenango, 22 de junio de 1881.

☞ A nuestros agentes rogamos se sirvan devolvernos los números sobrantes que hubiese en su poder. ☜

☞ Suplicamos á nuestros corresponsales se dignen trasmitirnos noticias telegráficas de interes público con el mayor laconismo posible. ☜

☞ Todos los anuncios y remitidos se pagarán anticipados, especialmente los avisos judiciales. De lo contrario no se insertarán. ☜

Ejecucion sumaria.

Uno de nuestros colaboradores tradujo del *Correo de los Estados-Unidos*, un alarmante artículo de Alberto Millaud, que daba cuenta que en Argelia habia sido fusilado el periodista frances Camilo [illegible] corresponsal de *La France*.

La noticia era de sensacion, y un periodista se aprovecha de ella para nutrir la curiosidad de sus lectores.

No creimos que fuese cierta la noticia: la publicamos, teniendo la esperanza de [illegible] en seguida, cuando el siguiente [illegible] trajese datos fidedignos sobre el hecho, que á fuerza de trájico, parecia inverosímil.

Nuestro corresponsal en la capital nos [illegible] telégrafo que [illegible] tal ejecucion [illegible] atribuida al general Forgemol, [illegible] del escritor Millaud; y nos apresuramos á rectificar los comentarios.

A los que conocemos el carácter de los republicanos franceses, chocaba que pudiera efectuarse un hecho tan escandaloso; y ahora nos cabe la satisfaccion de publicar que la ejecucion de Camilo Fagay es falsa, y que la sensata República francesa no puede llevar una mancha tan odiosa.

Nuevo pueblo.

Con fecha 11 del corriente, y á virtud de exposicion que los vecinos de San Antonio en la Costa-Cuca, dirijieron á la Jefatura política de Quezaltenango, el general Presidente ha dispuesto: que se establezca un distrito municipal en el canton de San Antonio; debiendo el Jefe político demarcar claramente los límites jurisdiccionales del nuevo municipio, con asistencia de los pueblos vecinos, sacándose certificacion del acta.

El Jefe político, en vista de las necesidades de aquel canton, informó en favor de la solicitud de los vecinos de San Antonio; y el Jefe del Estado dispuso, á peticion de los mismos, que el nuevo pueblo llevase el nombre de "Morazan."

En diversas ocasiones nos hemos ocupado de la conveniencia que habia en fundar un pueblo en la estensa y rica jurisdiccion que comprende la Costa-Cuca.

Las necesidades del comercio y de la agricultura vienen demandando todo eso desde hace tiempo; y vemos con placer que se ha dictado una disposicion que satisface una imperiosa necesidad.

Las medidas de las autoridades serán más eficaces; los dueños de fincas podrán encontrar en el municipio el apoyo debido, y ya no se luchará con la falta de establecimientos de todo género para empresas industriales ó mercantiles.

Un pueblo establecido en la Costa-Cuca muchos beneficios hubiera hecho á aquel lugar: las escuelas habrian prosperado; los caminos mejorado; y con la acumulacion de vecinos, es indudable que habrian tomado ensanche muchas obras de utilidad pública.

El municipio es la base de la civilizacion; demarcaciones agrícolas que están léjos de la influencia de las autoridades municipales, no cuentan con mucho desarrollo, porque los brazos y recursos escasean, y porque no se resuelven prontamente todos aquellos asuntos que son del inmediato resorte de las autoridades locales.

Banco de Occidente.

Publicamos el acuerdo del gobierno de 10 del corriente, en cuyo acuerdo se aprueban los Estatutos del "Banco de Occidente" reconociéndolo como Sociedad anónima con todos los derechos y obligaciones que fija el código mercantil. Además se exceptúa al banco del uso del sello y timbre en sus libros y documentos; de contribuciones ordinarias y extraordinarias; exencion de derechos para sus caudales exportados ó importados; exhoneracion de cargos concejiles al Jerente y accionistas directores; y la garantía de la nacion á los caudales del banco.

Como verán nuestros lectores en el acuerdo inserto, el gobierno se propone que se facilite é impulse las empresas agrícolas de los departamentos occidentales; pues de lo contrario no tendria mucho aliciente una asociacion de capitalistas que solo trabajase en beneficio de la misma sociedad y no de las empresas que están llamadas á engrandecer el país con el aumento de la riqueza.

Hé aquí el acuerdo:

Palacio Nacional: Guatemala, junio 10 1881.

Traida á la vista la solicitud que se ha dirijido al Gobierno, en demanda de la autorizacion que se necesita para establecer en la ciudad de Quezaltenango una Sociedad Anónima de capital limitado, que tendrá por objeto fundar y sostener un Banco de emision, jiro, depósito y descuento, el cual llevará la denominacion de "Banco de Occidente"; y teniendo en consideracion: que los peticionarios solicitan algunas concesiones que juzgan indispensables para la creacion y desarrollo del establecimiento; que la Administracion actual ha evidenciado siempre un especial empeño en protejer las instituciones que, como la que se trata de implantar, contribuyen al desarrollo de los intereses económicos del país; y que para agraciar á dicho establecimiento con las concesiones pedidas debe además atenderse á que facilitará é impulsará eficazmente las empresas agrícolas en los departamentos occidentales, acreedores por más de un título á la proteccion del Gobierno; el Jeneral Presidente acuerda: 1. ° Reconocer al "Banco de Occidente" como sociedad legalmente constituida, y por lo tanto, con todos los derechos y obligaciones que establece el Código de Comercio; 2. ° Aprobar los Estatutos, compuestos de veintisiete artículos, que se han formado para el réjimen de la sociedad; 3. ° Esceptuar al Banco del uso del sello y timbres que prescribe el decreto de 3 de Abril de 1877, en sus libros, cheques, ú obligaciones que espida; 4. ° Escencionarlo de cualquiera clase de empréstitos y de toda contribucion ordinaria y estraordinaria; y á sus caudales de derecho de importacion y exportacion. 5. ° Exhonerar de cargos concejiles al Jerente y á los accionistas que funjan como Directores; y 6. ° La Nacion garantizará los capitales del Banco. Comuníquese; y el Escribano de Cámara y Hacienda proceda á estender certificacion en forma de este acuerdo y de los Estatutos, que originales deben quedar en el archivo de la Secretaría de Fomento—Rubricado por el señor Jeneral Presidente—*Sanchez.*

Medidas económicas.

Por el telegrama que en la seccion respectiva publicamos, verán nuestros lectores: que desde el 1° del mes próximo entrante la contribucion de aguardientes se eleva á 25 centavos por botella de 24 onzas y de 55°.

El aguardiente pagaba 21 centavos; así es que en lo sucesivo tendrá un impuesto de 25 centavos.

Como el gobierno ha rebajado á 20 centavos la contribucion de exportacion de café, se vé en el caso de suplir el vacío de esa renta, acudiendo á otras que no estancan la riqueza ni perjudican á los consumidores.

Nuestro corresponsal agrega en el mismo telegrama, que ha sido puesto el *ejecútese* al nuevo Código fiscal que vendrá á reunir en un solo cuerpo de ley todas aquellas disposiciones dispersas que se han dictado en materia de hacienda desde 1871 hasta la fecha, y aquellas otras que aún quedan vigentes emitidas antes de 1871.

Esto es evidente que vendrá á facilitar el trabajo de los empleados de hacienda y de todos los demas del órden administrativo.

El Código fiscal dispone la supresion de la contribucion urbana, de la territorial y de la de caña de azúcar; y segun disposicion reciente esas contribuciones dejará de cobrarse desde el 30 de setiembre del corriente año.

La contribucion de caña fué rebajada hace dos años á $ 8 por manzana; pero no habia sido posible suprimirla, debido á las necesidades del tesoro público; sin embargo ahora se presenta la ocasion de dejar enteramente exento de impuesto el cultivo de la caña de azúcar; de este modo se podrán extender las plantaciones de caña, abaratando el artículo para el consumo interior, y pudiendo dedicar un sobrante á la exportacion.

Si el café decae es necesario acudir á otras fuentes de explotacion agrícola que puedan mantener la riqueza actual, aumentándola ,si posible es, con el incremento de la exportacion.

Los agricultores tienen, pues, un aliciente más para dedicarse al cultivo y beneficio de la planta zacarina.

Observamos complacidos que el Jefe del Estado y el Secretario de Hacienda escojitan los medios necesarios de mejorar la situacion rentística del país, acudiendo á extrictas economías y adoptando disposiciones acertadas en beneficio de la agricultura y del comercio.

Honduras.

Están dando buenos resultados los trabajos del ferro-carril de Puerto Cortez ó San Pedro. Cuatro locomotoras lo recorren diariamente.

El hospital de Yoro está concluido y abierto al servicio público.

El 19 de mayo último falleció en Nacaome el ingeniero norte-americano Cárlos Wederkinck, que por tercera vez llegaba á Honduras á ponerse al frente de los trabajos de la mina del Rosario, explotada por una sociedad anónima de New-York. El señor Wederkinck cayó enfermo en la Brea, y fueron ineficaces los esfuerzos que se emplearon para salvarlo.

Al Occidente de Honduras y en algunos pueblos fronterizos ha aparecido la langosta, causando muchos males.

La Paz de Tegucigalpa ha publicado una serie de importantes artículos en defensa del matrimonio civil.

El Salvador.

San Miguel, junio 5 de 1881.

Señor redactor de El Bien Público.

Quezaltenango.

Comienzo á dirijirle mis revistas, que á decir verdad, no tendrán la amenidad y el interes que exijen esa clase de trabajos, tanto porque estas poblaciones no prestan material, como porque carezco de la inteligencia necesaria; sin embargo, ya que he aceptado el cargo de corresponsal, trataré de llenarlo de la mejor manera posible, con lo que me quedará, al menos, la conciencia tranquila, pues, el que hace lo que puede no está obligado á hacer más.

Como U. sabe, entre nosotros la iniciativa individual casi no existe, y sí necesita que las autoridades locales llenen ese vacío con actividad, energía y patriotismo, para poder progresar material y moralmente; pero, desgraciadamente, estas poco ó nada hacen, ya sea por desidia ó porque no comprendiendo los verdaderos intereses de sus gobernados descuidan lastimosamente el cumplimiento de sus deberes. Esto sucede principalmente en esta ciudad, donde las autoridades municipales casi han abandonado el lleno de sus indispensables obligaciones. Triste es decirlo, señor redactor, y por más que parezca pesimismo, pero retrogradamos á todo vapor aquí, donde con los elementos que hay, bastaría un poco de energía y buena voluntad para hacer mucho en el sentido del progreso.

Si á ese mal se agregan los perjuicios que está sufriendo la industria agrícola, á que principalmente se dedican los habitantes de estos departamentos, tanto por el chapulin que hace cuatro años nos ha invadido, y aun no dá trazas de marcharse, por cuyo motivo la mayor parte de los hacendados que trabajan añil, con la dolorosa esperiencia de los años pasados, se han abstenido de sembrar por lo ménos hasta ver el aspecto que presenta la plaga en todo este mes; como por el invierno que se presenta hasta la fecha muy *seco*, se comprenderá que nuestra situacion no es muy halagüeña que digamos; pero á decir verdad, creo que estamos ya al final de la terrible crisis económica que desde hace algun tiempo nos ha venido aquejando.

Concluyo por hoy, señor redactor, y al verificarlo me es grato suscribirme por primera vez, su atento servidor y

Corresponsal.

Correspondencia latina.

Paris, mayo de 1881.

La catástrofe del Haye.

Hay en el departamento de Meuse, cerca de una aldea llamada La Haye, unos montes de carbon, donde acaba de ocurrir una terrible catástrofe. Los trabajadores amontonaban las piedras, los chitos y las cenizas en un vasto terreno, entre el arrabal Saint-Gilles y la calle del Haut-Laven. Esta masa de materiales se elevaba á una altura considerable.

Anoche, á eso de las siete, se produjo un movimiento inusitado en esta especie de montaña artificial. Las masas de piedras de la cúspide descendian rápidamente, y la base se ensanchaba en el suelo.

Los habitantes de las casas próximas se apresuraron á abandonarlas al observar aquel fenómeno.

Las que principalmente estaban comprometidas, eran las casas del jefe de la contabilidad y de otro empleado de la compañía.

Una hora más tarde comenzó á elevarse el suelo de los jardines de las referidas casas con árboles y plantas, llegando en algunos puntos á una altura de tres metros.

Pocos momentos despues se hundian con estrépito las dos casas. Ni aún el mobiliario pudo salvarse. Esto no era más que el comienzo de la catástrofe.

El movimiento ha continuado hasta las dos de la mañana.

Las autoridades acudieron al momento y tomaron las medidas convenientes para evitar mayores desgracias.

No ha habido mas que pérdidas materiales, pero considerables.

Tunez.

He aquí el tratado con Francia.

Art. ° 1. ° Se confirman y renuevan los tratados de amistad y comercio existentes entre Francia y la Regencia.

Art. 2. ° A fin de facilitar al gobierno de la República francesa los medios de garantizar la defensa de sus intereses, el gobierno del bey acuerda á la República francesa toda clase de facilidades para la seguridad del litoral y de las fronteras de la Regencia, por una ocupacion, cuya extension y condiciones serán determinadas ulteriormente.

Art. 3. ° Esta ocupacion cesará cuando las autoridades del Bey hayan probado que pueden garantizar la seguridad de las fronteras. El gobierno de la República, por su parte, garantiza los Estados del Bey contra todo ataque exterior.

Art. 4. ° El gobierno de la República garantiza la ejecucion de los tratados existentes.

Art. 5. ° El gobierno de la República francesa estará representado en Túnez por un ministro residente que vijilará la ejecucion de estas disposiciones.

Art. 6. ° Los agentes diplomáticos de la República francesa cerca de las cortes extranjeras protejerán los nacionales tunecinos, y defenderan sus intereses. En cambio, el gobierno del bey se compromete á no concluir ningun tratado, convencion, ó acto internacional sin haber prevenido ántes al gobierno de la República y sin un acuerdo prévio con él.

Art. 7. ° Ambos gobiernos deberán entenderse sobre los términos de un reglamento de la deuda pública y los de derechos de los acreedores de la Regencia. Las condiciones de este arreglo se fijarán ulteriormente.

Art. 8. ° Las tribus de la frontera y del litoral pagarán una contribucion de guerra. La cifra de la imposiciones y del modo de cobrarlas serán debatidos en negociaciones ulteriores.

Art. 9. ° Para protejer los intereses franceses contra el contrabando de armas y municiones de guerra, el gobierno del bey se compromete á impedir toda importacion de pólvora y de armas.

Art. 10 El presente tratado será sometido á la ratificacion del Presidente de la República francesa.

La comision del presupuesto.

Ha terminado sus tareas la Comision del presupuesto. Está dispuesta para ser distribuida la mayor parte de los dictámenes. Los diputados los recibirán dentro de breves dias. No falta más que el dictámen general, es decir, el que expone la situacion general del tesoro, pero este dictámen no podrá estar hecho hasta que se haya estatuido sobre la cuestion de las rebajas. Importa saber si se puede ó se quiere continuar en 1882 la política de rebajas.

Las reducciones operadas actualme[illegible] por la comision del presupuesto en [illegible] créditos pedidos por el gobierno [illegible] 1882 se elevan proximamente [illegible] llones á saber: en la marina [illegible] y medio; en guerra, 4 millon[illegible] jos públicos, 3 millones; en la [illegible] millones; en las colonias, [illegible] cos; en el interior, 150,000 [illegible]

Congreso a[illegible]

Hoy se abre en [illegible] Francia el Congre[illegible] sidido por el senad[illegible] sidencia de honor [illegible] Victor Hugo y á l[illegible] ta María Deraismes [illegible] sidencia efectiva.

El Congreso celebrar[illegible] 12, 13, y 14 de mayo [illegible] cuestiones siguientes:

Separacion de la iglesia y [illegible] Organizacion de fiestas y sole[illegible] láicas.—Medios prácticos y efica[illegible] asegurar la ejecucion de nuestras últi[illegible] voluntades.—Las libertades de reunion [illegible] asociacion deben ser absolutas y aplicables por lo tanto á las consagraciones religiosas.—El divorcio ante la Iglesia. Medios de sustraer a la mujer á la influencia clerical.—La instruccion y la educacion moral y cívica en la escuela—Organizacion del servicio hospitalario y de la asistencia láicos.—Los mejores medios de propaganda anti-clerical.

Congreso anticlerical.

La sociedad de propaganda anticlerical de Paris se ha reunido en congreso en la rue de Cadet. Asistían unas 200 personas, entre ellas 30 señoras, delegadas por los grupos libre-pensadores de Paris y provincias.

A las dos y cuarto tomó asiento en la presidencia M. Schœlcher, senador, y á lado, la señorita Deraismes, vice-presidente, y los señores Morin, antiguo consejero municipal, Fauvety, Víctor Poupin, y la señora Clemencia Royer, miembros de la mesa.

M. Schœlcher, al tomar la presidencia, ha pronunciado un corto discurso en el que ha expresado el deseo de que la sociedad abra sus puertas á la mujer, que es de absoluta necesidad arrancar á las influencias del confesionario para hacerla la institutriz ilustrada de sus hijos. Critica que el Estado pague varios cultos. El Estado, dice, no tiene fe religiosa. Los clericales son todos monárquicos, y por medio de la monarquía tratan de galvanizar la fe que se escapa. La liga formada contra el clericalismo, que es el enemigo comun, tiene por objeto amparar los derechos del pensamiento fundado en la razon y la ciencia. Para precisar el objeto del congreso, el orador ha puesto de manifiesto la divisa de su bandera: "paz á los creyentes que quieran orar en las iglesias. Guerra á los clericales que quieran desbordar su religion en la sociedad laica."

M. Schœlcher termina pidiendo al congreso que vote un mensaje de admiracion y de respeto á sus presidentes de honor, Víctor Hugo, Luis Blanc y Garibaldi, y las gracias al consejo general del Sena, que ha acordado una subvencion al congreso. Todos las manos se levantan en señal de aprobacion.

La asamblea ha acogido con aplausos las cartas en las que varios extranjeros escusaban su asistencia, principalmente las de Laveleye, Büchner y Bradlaugh. Hé aquí la de éste último:

"Acepto el objeto que se propone el congreso anticlerical. Sed mi intérprete cerca de él, así como de los libre pensadores, que desean una sólida union con sus hermanos de los demás paises."

La órden del dia fijaba la discusion: 1.° Separacion de la iglesia y del Estado; 2.° Organizacion de fiestas y solemnidades públicas; 3.° Medios prácticos. El primero de estos puntos ha ocupado á la asamblea hasta las cinco de la tarde, aplazando el exámen de los otros dos.

M. Bauzel, delegado de Chaumont, ha hecho la pintura del cura de aldea, que no ha disgustado á la asamblea habiendo expresado M. Beauquier el temor de que la supresion absoluta del presupuesto de cultos causara mala impresion en los campos. M. Bauzel le ha respondido que él ha hecho la vida de campo, y podia hablar, por lo tanto, de las costumbres de los campesinos y de sus ideas religiosas. Dar al municipio el derecho de votar una subvencion al cura, es sustituir la tiranía del Estado por la del municipio.

—Bravo por el campesino! esclama una voz.

—El campesino, continúa el orador, no ama á un cura, como se dice, le teme, porque es un personaje oficial, legado por el gobierno, y ejerce su influencia cerca del prefecto, del alcalde, de los jueces, etc. Cuando el cura no sea ya un pesonaje oficial, el campesino le volverá la espalda.

La asamblea ha votado por unanimidad la proposicion siguiente:

"Separacion de la iglesia y el Estado con sus consecuencias. Supresion del presupuesto de cultos y abolicion del Concordato."

◆

Sololá.

Junio 15 de 1881.

Sumario.—Estadística—movimiento de poblacion—Descripcion—clima—estado sanitario—costumbres—pobreza—industria—Comercio—ferias—artículos de consumo

Señor director de El Bien Público.

[illegible] pareció conveniente comenzar ahora [illegible] una descripcion de esta cabecera, á [illegible], porque mi objeto princi[illegible] mite muchos rodeos en mi[illegible] señores que alejándome del [illegible] n calificarse bien de inoportu[illegible] que si á mis propósitos [illegible] disimulen los lectores.

[illegible] esta poblacion arroja la [illegible] es, de los cuales [illegible] mujeres. En la [illegible] comprendidos va[illegible] s que se resistie[illegible] biéndolo sido so[illegible] esto de 1.137 es [illegible] te se le calcula[illegible] nos 15.000 habitan[illegible], la notable baja de [illegible] l grande incremento [illegible] ha tomado en la costa [illegible] to, despoblándose como há [illegible] zaltenango y otras pobla[illegible] formar nuevas comarcas agrí[illegible] aumentan la riqueza del país en [illegible] costa tiene mas de 6.700 habitantes en la actualidad. Oportunamente re[illegible] á Ud. el censo de cada uno de los [illegible] los del departamento al ocuparme de ellos, y el resúmen de todos.

A continuacion inserto el cuadro que representa el movimiento habido en las oficinas del rejistro civil del departamento durante el mes de mayo pasado, no apareciendo los pequeños pueblos de san Juan la laguna y san Pablo, en los que no hubo alteracion.

Poblaciones	Nacimientos		Defunciones		Matrim
	hombs.	mujs.	hombs.	mujs.	
Sololá	13	19	6	6	5
Nahualá	33	28	9	14	3
Santa Catarina-Ixtahuacan	20	18	9	9	
Panajachel	6	3	1		
Santa Bárbara	6	6	2	2	
Atitlan	27	15	7	2	
Patulul	22	24	1		
Santa Lucia	9	5	2	6	6
San Pedro		3	5	1	
San José	2	1			
San Lucas	5	7	2	2	
San Andres	2	5		2	
Santa Clara	1	1			
Santa Cruz			3		
S. Juan Bautista		3		1	
S. Antonio Palopó	3	2	1		
Sta. Catarina id.	1		1		
San Márcos	1	1	1		1
Visitacion			1	1	
Concepcion	1	3	1		

Sumando dá para el departamento:
Nacimientos de hombres—151
id. de mujeres—144--295.
Defunciones de hombres 53
id. de mujeres 46-- 99.
Aumento de poblacion 196.
Matrimonios 15.

De lo que corresponde á la cabecera un aumento de 20 habitantes.

—Dada una idea del número de pobladores, paso á ocuparme de la localidad.

Varios de los defectos que se encuentren en las poblaciones formadas por indíjenas presenta esta: situada en un piso desigual ó inclinado hácia el sur, sus calles son estrechas estando ordenadas medianamente en la parte más céntrica. En la parte occidental de la plaza está situado un estenso edificio con portales, y una bonita torre con reloj público, en el medio: en él estan alojadas las oficinas del juzgado de 1.ª instancia, el salon municipal de sesiones, la comandancia de plaza y cuartel, la escuela de niños y las prisiones de ambos sexos. En una poblacion como esta, se hace notable un paseo público, como el jardin que fué formado á iniciativa del jefe político don Francisco Alfaro y con el contingente unido de varios particulares, en el lugar que ántes fuera patio de la iglesia. Aunque el trazo no fué hecho por ningun topógrafo, no está en mala disposicion. Ocupa una área de ménos de una manzana, dividida en dos secciones: el centro de la primera lo forma un arreate con un cipres de California y al rededor cuatro asientos de cal y canto forman un círculo; contigua queda una pila de formacion anterior que no se quiso tocar: tratóse de imitar un pintoresco é importante panorama de la naturaleza americana en el centro de la segunda division, formándose una pequeña laguneta con un volcan de miniatura en sus playas. El precioso cerco de sauce de un follage fino, dá una agradable vista al interior de variados colores que contiene, presidiendo aquella florestal mansion el nardo, el agapanto, la rosa y la violeta. Pero lo que más contribuye á hacer del jardin un lugar de sonriente primavera, de espansion y de contento, es la bella perspectiva que de improviso al pasar por la parte sur, ofrece una porcion del hermoso lago y magestuosa figura del volcan de Atitlan.

—Esta poblacion está como á unos 6,000 pies sobre el nivel del mar. El clima es moderadamente frio, pero constante, agradable y sano. Nunca llega á estacionarse como en otros lugares una epidemia, y cuando las enfermedades aumentan, aunque no de manera notable, es en el cambio de estaciones. El inteligente Br. Pte. Francisco Corzo, que es el único que presta aquí sus servicios facultativos nos ha suministrado los datos siguientes que demuestran el estado sanitario: hubo en el mes de mayo pasado 40 enfermos, de los cuales 15 fueron hombres, mujeres 13 y 12 niños, habiendo sido uno de los meses de ménos salud.

Las costumbres en general son sobrias. Se nota poca aficion á los licores embriagantes, [de lo que se quejan con razon por su parte los dueños de destilaciones y estancos de aguardiente], es raro ver ebrios y vagos por las calles en dias hábiles, aún entre la clase indígena, y aunque el trabajo y la honradez son habituales en la poblacion, el flajelo desmoralizador de las grandes sociedades como de las pequeñas, el pauperismo, tiene una notable falta de ocupacion para muchas familias, especialmente entre las mujeres, que no conocen muchos oficios y cuyo producto exigüo de su cuotidiano trabajo, no es suficiente á satisfacer las necesidades más imperiosas. Alguna madre ha llegado al caso doloroso bastante frecuente en las populosas ciudades, de desprenderse por completo del caro y tierno fruto de su amor para darlo á estraño dominio, debido á la escasez suma de sus recursos. Por lo que siempre atento á las necesidades de todo género del país, el señor Presidente de la República acordó trasladar á esta cabecera la factoría de tabacos situada en esa metrópoli, en la que encontrarán honrada ocupacion muchas indigentes mujeres, obteniendo un salario para llenar sus primeras necesidades. A este bien que el paso encierra, debe agregarse la afluencia de más gente y más metálico circulante. Segun noticias que tenemos, quedará abierta la fábrica de tabaco, el primero del entrante julio.

El pueblo está muy agradecido al señor Presidente por esta importante medida.

—Los habitantes no son aficionados ni se dedican á industria alguna; pero sí muestran una inteligencia clara que les permitiría dedicarse á cualquiera que se introduzca. Pero respecto á la música han tenido lugar de dar á conocer un talento especial para este ramo de las bellas artes, alcanzando bastante nombre la banda marcial á cargo del inteligente director Dionisio Rivera, la que en otros años obsequió sus melodiosas notas al público.

El comercio, en diminuta escala, lo hacen dos ó tres tiendas de vecinos, en artículos de mercería, géneros de algodon, calzado, papel, especias y algunos otros. Los indígenas de San Cristobal el Alto y Totonicapam hacen considerables ventas de esos mismos artículos á precios módicos, haciendo siempre la competencia. Las tiendas se proveen en la capital tanto de los objetos espresados, como de medicamentos, pues aunque los almacenes de esa ciudad venden más barato que la generalidad de las demás tiendas, siempre obtienen una mayor ganancia aún con el flete más crecido á Guatemala. Convendria que los comerciantes anunciaran los precios de algunos de los artículos de más consumo que he apuntado, para que conociéndolos y siéndoles más ventajoso, los comerciantes de esta ocurran á surtirse en los almacenes de esa ciudad. Aunque he dicho anteriormente que la poblacion no es rica, las familias que disfrutan alguna comodidad, no tienen mal gusto, y si se agrega que los géneros y artículos indispensables á todo habitante son caros y escasos, puedo asegurar sin temor, que haria negocio regular cualquier casa de comercio de esa cabecera ó de la capital que estableciera una sucursal donde se encontrara un mediano surtido de los artículos que ántes he indicado. Estaré dispuesto á suministrar los demás datos que solicite el comerciante que tal negocio desee entablar.

—Tres ferias tienen anualmente lugar en esta cabecera: la 1.ª el primer viernes de cuaresma, la 2.ª el viernes de dolores y la 3.ª el 15 de agosto, siendo la segunda la más concurrida. En las dos que han trascurrido ya en el presente año, se han verificado realizaciones de ganado más considerables de lo que se esperaba.

—Las cotizaciones en la pasada quincena, de artículos de más consumo, son como sigue:

Maiz $2-50c. en primeras manos, y se esperan mejores precios, porque en estos últimos dias han nacido formidables masas de langosta, que ayudada con la indiferencia con que se ha visto, concluirá pronto con las plantaciones de maíz de la costa.

Trigo	de $5 á $5, 25c.	
Arroz	2—50c.	@.
Frijol	5—	fanega
Café	10	qq. en oro.
Cacao de 1.ª	0,37c.	libra
Harina flor	6.50c.	qq.
Almidon	3	@.
Azucar de 1.ª	4.25c.	@.
Sal	2-25c.	@.
Anis	3	@.
Garvanzos	0,37c.	almud.
Papas	0,18c.	id.
Cebollas	0,31c.	el millar.
Aguardiente	$ 10—	garrafon.
Panela	$ 18	carga.

—Deseaba estenderme todavia para decir algo respecto de producciones agrícolas y de horticultura; pero los repiques de las campanas, y multitud de tambores, chirimías y pitos no permiten continuar, y se despide hasta otra vez su atento servidor.

El Corresponsal.

Reproduccion importante.

El espíritu reformista de Méjico ha rechazado la metafísica, como ha desaparecido ya de todos los establecimientos donde se comprende el verdadero progreso.

Ocurriendo á pretestos bien disimulados se ha tratado de abrir una cátedra de psicología en Méjico y la juventud la ha rechazado. Entre los muchos escritos que tenemos á la vista, damos la preferencia al siguiente por ser tomado de "La Escuela de Jurisprudencia," escrito no por artesanos, sinó por la juventud dedicada al foro.

Qué contraste se nota entre los escritos de los juristas politiqueros, y los de la juventud que comprende su mision antes de malearse por ruines intereses!

Positivismo y metafísica.

Si alguna vez hemos tenido verdadero deseo de ser convencidos de defender principios erróneos y doctrinas extraviadas, es en el presente caso, en que, por más que se resista á creerlo el señor Bhodakanaty, solamente los fueros de la verdad nos obligan á continuar una polémica en que ni remotamente habíamos pensado ver puestas á prueba nuestras bien escasas fuerzas. En consecuencia, si insistimos en calificar de infundadas las acusaciones lanzadas contra la filosofía positiva por los partidarios de la escuela metafísica, es porque nada tienen de convincentes los argumentos con que han sido combatidas las razones en que hemos fundado nuestra opinion, como sin esfuerzo podrán palparlo quien quiera que se tome el trabajo de leer el artículo que, bajo el rubro de:

Racionalismo y Positivismo, ha visto la luz pública en el último número de *El Socialista.*

Para probar que la creacion de una cátedra de Psicología en la Escuela Preparatoria, es cuestion de una medida económica que no envuelve reforma alguna en la ley de instruccion pública, se aducen dos argumentos, negativo el uno y afirmativo el otro.

El negativo consiste en decir que las comparaciones de que nos hemos valido para probar la tésis contraria son inexactas, porque no obstante la íntima relacion que existe entre el solfeo y la Acústica, la Geología y la Geografía, la Teneduría de libros y el derecho mercantil, ninguna de esas materias puede reputarse tan estrechamente ligada con la otra como la Psicología con la Lógica de Tiberghien.

Tras este argumento negativo, cuya fuerza dista mucho de ser incontrastable, viene el argumento afirmativo, pero tan convincente, que parece argumento de diputado. Si nos limitáramos á extractarlo, se duraria de nuestra buena fé: así es que lo trascribirémos literalmente.

...."el estudio preliminar ó preparatorio de la Psicología, dice, como antecedente al de la Lógica, en el sistema de Tiberghien, es enteramente necesario y se halla en la misma relacion en que puede encontrarse el estudio de las Matemáticas que siempre debe preceder al de la Física y de la Química."....

Aquí sí venia bien decir que solo el espíritu de sistema habia sido capaz de hacer creer que con argumentos tan fútiles quedaba demostrado que puede alterarse arbitrariamente la ley de Instruccion pública. El estudiante más atrasado vacilaría en hacer suyo ese razonamiento.

Por si el Sr. Rhodakanaty insistiere en su opinion, le aconsejamos que lea el art.119 de la Constitucion, y allí verá sancionado como un precepto de derecho público que ningun gasto puede hacerse que no esté comprendido en el presupuesto ó determinado por la ley posterior, precepto que habria sido infringido al incluir en el presupuesto de egresos la dotacion correspondiente á un profesor de Psicología; pues si bien la Secretaría de Justicia puede hacer algunos gastos extraordinarios, nunca sus facultades se extienden hasta crear empleos de carácter permanente.

Con el objeto de justificar el parecer del entendido señor Herrera, enumeramos las materias que en la Escuela Preparatoria se estudian durante los años cuarto y quinto, y demostramos que, en efecto, la Psicología importaría un recargo de materias para los alumnos.

Pues bien; para refutar esta demostracion, nos dice el señor Rhodakafy que "atendida la importancia de esta ciencia [la Psicología] para la comprehension de la Lógica adoptada, que difiere completamente de todas las demás Lógicas, tanto por su método como por el sistema que entraña, lo racional sería que se hiciese una modificacion y quizá aún una supresion de alguna de las demas materias que son inconducentes ó tal vez supérfluas en el sistema racionalista, y todo lo cual no pasaria de una medida económica que en nada podria afectar á la ley de instruccion"..............

....

Decididamente, el señor Rhodakanaty está llamado á ser diputado, porque difícilmente puede encontrarse razonamiento más extravagante en boca de otro que no sea uno de nuestros diputados de provincia; pues salta á la vista que si algo prueban las líneas trascritas, es precisamente lo que nosotros hemos afirmado.

Vemos si nuestro contendiente ha sido más afortunado en la cuestion científica.

Confiesa desde luego que no puede presentar autor positivista que niegue la existencia del alma, y que como razon de esa nó existencia alegue que no ha podido encontrarla con el escalpelo del anatomista, pues que esa negacion es tácita solamente, por ser la escuela positivista una escuela vergonzante; pero que de todas maneras de las premisas sentadas por el positivismo, se deduce la conclusion última y definitiva, que es el *materialismo* puro.

El señor Rhodakanaty puede deducir todas las consecuencias que guste; pero con eso no probará otra cosa sino que no carece de facultad inventiva, porque esas deducciones serán tan arbitrarias como todo lo que afirma de la filosofía positiva. Litré y Bain, en nuestro concepto, jamas han proclamado el materialismo como consecuencia de los principios en que descansa la filosofía positiva, y si lo hubieran hecho habrian faltado al método adoptado por la escuela á que pertenecen.

Pero ya que de juicios arbitrarios hablamos, bueno será que corramos traslado al señor Rhodakanaty del siguiente trozo que encontramos en el discurso pronunciado por el doctor D. Antonio José Pou y Ordinas, al inaugurarse en Barcelona la Academia de santo Tomás el 11 de abril del año próximo pasado:

"El *racionalismo*, que diviniza y proclama autónoma la razon humana y la constituye principio, norma y medida absoluta de la verdad, *léjos de elevar los espíritus á esa region serena donde habian de producir ó asimilarse toda la realidad, ha conducido las inteligencias al abismo insondable y desconsolador de la duda, la negacion y la anarquía.*"

No nos hacemos solidarios de estas apreciaciones: si las hemos trascrito es para que el señor Rhodakanaty se convenza de cuán fácil es imputar á un sistema todos los absurdos imaginables, cuando se quiere suplir la falta de buenas razones con la declaracion y los caprichos de la fantasía.

Siguiendo siempre el camino de las afirmaciones arbitrarias, dice el señor Rhodakanaty que lo que la filosofía positiva llama Psicología se reduce á un verdadero *analisis de fisiología* ó más bien dicho, una *idiologia fisiológica.*

Para demostrar cuán gratuita es esta aseveracion, bastará trasladar aquí lo que sobre este punto enseña en su Lógica Stuart Mill; es decir, el autor que ha servido de texto por espacio de diez años en la Escuela preparatoria:

"Considero, dice, como un grave herror el principio, y mucho más sério en la práctica, el partido de vedarse los recursos del análisis psicológico, y de edificar la teoría del espíritu únicamente sobre los datos que en la actualidad puede suministrarnos la fisiología. Por imperfecta que sea la ciencia del espíritu, yo no vacilo en afirmar que está mucho más avanzada que la parte correspondiente de la fisiología, y abandonar la primera por la segunda, me parece una infraccion de las verdaderas reglas de la filosofía inductiva; infraccion que debe conducir y conduce, en efecto á conclusiones erróneas en varias ramas muy importantes de la ciencia de la naturaleza humana. (Lib. VI cap. IV.)

Lo que de ninguna manera disputarémos al señor Rhodakanaty y á su escuela es la gloria de haber descubierto *partiendo de principios verdaderamente científicos*, el orígen y el destino futuro del alma; es decir, de dónde viene y á dónde vá; pero mientras no se nos diga por qué camino se ha llegado á tan prodigioso descubrimiento, seguirémos creyendo que los medios de que dispone la ciencia son insuficientes aun para resolver esos problemas.

Que la filosofía positiva pretenda buscar las leyes del pensamiento en la estructura del cuerpo, no se deduce todavia de que Bain haya dicho que la Psicología constituye una provincia enteramente especial del estudio de los fenómenos naturales, y de que es preciso conocer el el organismo corporal que no se separa del espíritu, organismo que debe ser estudiado en la última parte de la biología que es la fisiología del hombre; pues lo único que el filósofo ingles dice y recomienda, es que el estudio de la Psicología, vaya acompañado del de la fisiología, sin duda, á causa de la íntima conexion que existe entre las funciones del sistema nervioso y los diversos fenómenos mentales. Querer deducir otra cosa es lanzarse al ancho campo de las suposiciones gratuitas.

Insiste, por último, el señor Rhodakanaty en afirmar que para el positivismo, la Psicología es algo como la mágia ó la Astrología judiciaria, porque desde el momento en que Spencer y los más eminentes apóstoles de la filosofía positiva se han separado en este punto de la opinion de Augusto Comte, han claudicado.

Hénos trasportadores en una plumada á los tiempos de Pitágoras en que el *magister dexit* debia ser para el discípulo la primera y la última razon. A ser admisible tan extraña doctrina, los sectarios de cada escuela filosófica, deben ver en sus jefes otros tantos pontífices infalibles, so pena de incurrir en excomunion mayor.

¿Se atribuirá todavía á espíritu de sistema nuestra renuncia á dejarnos convencer con argumentos como los que hemos analizado?

Afortunadamente, esa doctrina es y seguirá siendo de la exclusiva pertenencia del señor Rhodakanaty, aunque nos pida por ella privilegio de invencion.

Tal vez. Por nuestra parte protéstamos de nuevo que no figuramos en las filas positivistas, por la sencilla razon de haber hecho nuestros estudios en un Estado donde hasta hoy el positivismo carece de prosélitos. Más aún: nuestros escasos conocimientos filosóficos no nos han permitido declararnos adeptos de determinado sistema. Aproveche, pues, el señor Rhodakanaty la oportunidad de conquistarnos para su escuela.

Para ello le bastará prescindir de las afirmaciones arbitrarias á que tiene tanta aficion, y sobre todo, abandonar los argumentos de diputado con que hasta ahora ha querido convencernos.

Aniceto Villamar.

FOLLETIN.

Graziella.

POR ALFONSO DE LAMARTINE.

[*Concluye*]

XXXI.

Así duró el silencio por unos cuantos minutos en la estancia. Al fin, más apesadumbrado que contento de aquella profanacion de la naturaleza, me aproximé á ella haciendo una mueca algo burlona y mirándola con cierta expresion de reconvencion y dulce burla, y aparentando reconocerla con dificultad con aquellos atavíos.

—¡Cómo! la dije; ¿eres tú, Graziella? ¿Quién habria reconocido jamas á la hermosa procitana en esta muñeca de París? Vamos, continué algo ásperamente, ¿no te avergüenzas de desfigurar así lo que Dios ha hecho tan encantador con un traje sencillo y natural? Por más que hagas, nunca serás mas que una hija de las olas, de pié marino y tostada y embellecida por los rayos de tu hermoso cielo. Es preciso que te resignes y des gracias á Dios. Esas plumas del pájaro enjaulado jamas vendrán bien á la golondrina de mar.

Estas palabras le hirieron en lo más vivo del corazon, porque no comprendió cuanta era la preferencia que yo daba á la golondrina de mar. Ella creyó que la desafiaba á que jamas se pareceria á una belleza de mi raza [illegible] mi país. Pensó que todos sus esfuerzos para presentarse más hermosa por causa mia y engañar mis ojos acerca de su humilde condicion, eran perdidos. Prorumpió en llanto, y sentándose sobre la cama y ocultando su rostro con las manos, dijo en tono enojado á sus amigas que fueran á desembarazarla de su odioso adorno.

—Bien sabía yo, dijo gimiendo, que no era mas que una pobre procitana; pero creia que, cambiando de vestidos, no te avergonzaría tanto algun dia si te seguia á tu país. Ya veo que es preciso continuar siendo lo que soy y morir donde he nacido; pero tú no debias echármelo en cara.

A estas palabras arrancó con despecho las flores, la cofia, la pañoleta, y arrojándolas léjos de sí con un gesto de cólera, las pisoteó dirigiéndo las palabras de reconvencion, como su abuela habia hecho con las tablas de la barca despues del naufragio. En seguida, corriendo hácia mí, apagó la lámpara que tenia en la mano para que no la viese por más tiempo en aquel traje que tanto me habia desagradado.

Entónces conocí que habia hecho mal en chancearme con ella de aquella suerte y que la burla era muy séria. Le pedí perdon y le dije que no la habia reñido sino porque la encontraba mil veces más encantadora como procitana que como francesa, y así era á la verdad; pero el golpe estaba ya dado y ella no quiso ya oirme y siguió sollozando.

Sus amigas la desnudaron y yo no volví á verla hasta el dia siguiente, vestida ya otra vez con su traje de isleña; pero tenia los ojos colorados á causa de las lágrimas que aquella broma le habia hecho derramar durante la noche.

XXXII.

Por aquel mismo tiempo empezó á sospechar que las cartas que yo [illegible] de Francia hablaban de mi próxima vuelta á mi país. No se atrevia á ocultármelas, porque era incapaz de engañarme; pero algunas veces las retenia nueve dias y las prendia con uno de sus alfileres dorados detras de la estampa de la Vírgen colgada en la pared, al lado de su cama. Pensaba que la Vírgen enternecida por las muchas novenas en favor de nuestro amor, cambiaria milagrosamente el contenido de las cartas y trasformaria las órdenes de regreso en invitaciones para que me quedase á su lado. A mí no se me escapaba ninguno de estos inocentes fraudes, que me la hacian cada vez más querida y adorable, pero la hora fatal se aproximaba.

XXXIII.

Una noche de los últimos dias del mes de mayo, llamaron violentamente á la puerta. Toda la familia dormia. Fuí á abrir. Era mi amigo V....

—Vengo á buscarte, me dijo. Aquí tienes una carta de tu madre. Supongo que no resistirás á sus ruegos. Los caballos están encargados para las doce de la noche. Son las once. Partamos, ó no partirás nunca. Tu madre se morirá. Ya sabes hasta qué punto la hace responsable de todas tus faltas tu familia.! ¡Se ha sacrificado tanto por ti! Sacrifícate un momento por ella! Te juro que volveré contigo á pasar el invierno y aunque sea un año en este país; pero conviene que te presentes á tu familia y obedezcas las órdenes de tu madre.

Conocí que estaba perdido.

—Espérame, le dije; y entré en mi cuarto y metí aceleradamente mis ropas en mi maleta. Escribí á Graziella diciéndole cuanto la ternura podia expresar en un corazon de diez y ocho años, y cuanto la razon podia aconsejar á un hijo que quiere á su madre. Yo le juraba, como me lo juraba á mí mismo, que ántes de cuatro meses estría á su lado y que no la abandonaria ya nunca. Confiaba la incertidumbre de nuestro destino futuro á la Providencia y al amor. Le dejé mi bolsa, para que ayudase á sus abuelos durante mi ausencia. Luégo que cerré la carta, me aproximé sigilosamente, y arrodillándome en el umbral de su aposento, besé la piedra y la madera y eché el billete por debajo de la puerta. Para no ser sentido tuve que devorar los sollozos que me ahogaban.

Mi amigo me cogió del brazo, me levantó y me llevó consigo. En aquel momento Graziella, á quien sin duda habia alarmado aquel ruido inusitado, abria la puerta. La luna alumbraba la azotea. La pobre niña reconoció á mi amigo y vió al criado que llevaba mi maleta. Extendió los brazos, lanzó un grito de terror y cayó inanimada sobre el terrado.

Corrimos hácia ella, la levantamos y llevamos sin conocimiento á su cama. Toda la familia acudió. Echáronla agua en la cara y llamáronla con todas las voces que le eran más queridas; pero hasta que no escuchó la mia no recobró el sentido.

—Ya lo ves, me dijo mi amigo, vive; el golpe está dado; prolongar la despedida sería causar una reaccion terrible.

Separó de mi cuello los brazos helados de la jóven, y me arrancó de la casa. Una hora despues caminábamos silenciosamente y envueltos en la oscuridad de la noche por el camino de Roma.

XXXIV.

En la carta que dejé escrita á Graziella le daba las señas con que habia de dirigir sus cartas. La primera que recibí de ella, fué en Milan. Decíame, que estaba bien de salud pero enferma de corazon; que, sin embargo, se fiaba de mi palabra y me esperaba sin falta para el mes de noviembre. Cuando llegué á Lyon, hallé otra carta, pero más tranquila y confiada. Dentro de ella venian algunas hojas del clavel rojo que crecia en una maceta sobre el pretil del terrado, muy cerca de mi aposento, y de cuya mata arrancaba ella todos los domingos una flor para adornar sus cabellos. ¿Qué significaban aquellas hojas? ¿Qué objeto se habia propuesto Graziella? ¿Enviarme algo que ella hubiese tocado, ó dirigirme una tierna reconvencion disfrazada bajo un símbolo, y recordarme que habia sacrificado sus cabellos por mi causa?

Decíame en esa carta que habia tenido calentura; que estaba enferma del corazon, aunque experimentaba alivio de dia en dia; que para mudar de aires y restablecerse completamente la habian enviado á casa de una de sus primas, hermana de Cecco, situada en el Vomero, colina elevada y sana que domina á Nápoles.

Despues se pasaron más de tres meses sin recibir ninguna otra carta. Todos los dias pensaba yo en Graziella. Debia volver á Italia á principios del invierno próximo. Su imágen triste y encantadora se me aparecia como un recuerdo doloroso, y á veces tambien como una tierna reconvencion. Hallábame en esa edad ingrata en que la ligereza y la imitacion hacen que un jóven se avergüence de sus mejores sentimientos; edad cruel, en que los más hermosos dones de Dios, el amor puro, las afecciones candorosas caen sobre la arena y son arrebatadas en flor por el viento del mundo. Esa vanidad irónica de mis amigos combatia frecuentemente en mí la ternura oculta y viva en el fondo de mi corazon. Yo no me hubiera atrevido á confesar sin avergonzarme y exponerme á los sarcasmos, el nombre y la condicion del objeto de mi sentimiento y de mi tristeza.

Graziella no estaba olvidada; pero yacia oculta en mi vida. Aquel amor que encantaba mi corazon humillaba mi respeto humano. Su recuerdo, que alimentaba solamente en mí la soledad, me seguia en el mundo casi como un remordimiento. ¡Cuántas veces me avergüenzo ahora de haberme avergonzado entónces! ¡Oh! ¡Qué no hubiera conocido entónces como conozco hoy que un solo rayo de alegría, una sola lágrima de sus castos ojos valia cien veces más que todas aquellas miradas y falsas sonrisas á que estaba dispuesto á sacrificar su imágen! ¡Ay! El hombre demasiado jóven es incapaz de amar, porque no sabe el valor de nada y no conoce la verdadera felicidad sino despues de haberla perdido. Hay más savia loca y más sombra flotante en las tiernas plantas del bosque; pero hay más fuego en el viejo corazon de la encina.

El amor verdadero es el fruto maduro de la vida. A los diez y ocho años no es conocido, sólo es imaginado. En la naturaleza vegetal, cuando aparece el fruto, las hojas caen; acaso suceda lo mismo en la naturaleza humana. Muchas veces he pensado en esto despues, cuando empezaban á blanquear mis cabellos, y me he reconvenido de no haber conocido entónces el precio de aquella flor de amor. Yo no era mas que vanidad. La vanidad es el más necio y cruel de los vicios, porque nos hace avergonzar de la misma dicha!....

XXXV.

Una noche de los primeros dias de noviembre al volver de un baile me entregaron un billete y un paquete que un viajero de Nápoles habia traido para mí. El viajero desconocido me decia en la carta que un amigo suyo, director de una fábrica de coral en Nápoles, le habia encomendado un mensaje importante para mí; pero como las noticias que traía eran tristes y fúnebres no queria verme y sólo me rogaba que le acusase recibo del paquete.

Abrí temblando el paquete. Bajo la primera cubierta contenia la última carta de Graziella reducida á estas palabras. "El doctor dice que moriré ántes de tres dias. Quiero decirte adios miéntras conserve mis fuerzas. ¡Oh! ¡Si estuvieras aquí, viviria! pero es la voluntad de Dios. Te hablaré pronto y siempre desde lo alto de los cielos. Ama á mi alma. Ella te acompañará toda tu vida. Te dejo mis cabellos que una noche corté para tí. Conságralos á Dios en una capilla de tu patria, para que tengas algo mio á tu lado!"

XXXVI.

Quedé anonadado con su carta en la mano hasta que vino el dia. Toda su hermosa cabellera estaba allí, tal como la vi la noche en que me la enseñó en la cabaña. Estaba todavia mezclada con algunas hojas de brezo que se habian enredado al pelo en aquella noche. Hice lo que me encargaba, y desde aquel dia se esparció una sombra de su muerte sobre mi rostro y sobre mi juventud.

Doce años despues volví á Nápoles, busqué sus huellas, pero no las encontré ni en la Margellina ni en Prócida. La casita de la isla estaba completamente arruinada. No habia mas que un monton de piedras encima de una cueva donde los cabreros abrigaban sus ganados durante las lluvias. El tiempo arruina pronto las cosas terrestres y borra sus vestigios; pero no borra jamas las huellas del primer amor en el corazon que ha atravesado.

¡Pobre Graziella! Muchos dias han pasado desde desde aquellos dias. He amado y he sido amado. Otros rayos de belleza y de ternura han iluminado mi oscuro camino. Otras almas se han abierto á mí para revelarme en los corazones de las mujeres los tesoros más misteriosos de hermosura, de santidad y de pureza que Dios ha animado sobre la tierra para hacernos comprender, presentir y desear el cielo; pero nada ha empañado tu primera aparicion en mi corazon. Cuanto más he vivido, más me he aproximado á tí con el pensamiento. Tu memoria es como esos fuegos de la barca de tu padre, que la distancia desprende de todo humo y brillan con tanta más fuerza cuanto más se alejan de nosotros. Yo no sé dónde duermen tus despojos mortales ni si hay quien te llore todavía en tu país: pero tu verdadero sepulcro está en mi alma. Allí es donde estás recojida y sepultada toda entera. Tu nombre no hiere jamas en vano mi oido. Amo la lengua en que se pronuncia, y conservo siempre en el fondo de mi corazon una lágrima que filtra gota á gota y cae en secreto sobre tu memoria para refrescarla y embalsamarla en mí [1829].

XXXVII.

Un dia del año de 1830 entré en una iglesia de París y vi el féretro de una doncella cubierto con un sudario blanco. Aquel féretro me recordó á Graziella. Me oculté á la sombra de una columna, pensé en Prócida y lloré largo rato.

Mis lágrimas se secaron; pero las nubes que habian atravesado mi pensamiento durante aquella tristeza de una sepultura no se desvanecieron. Volví silencioso á mi alojamiento. Desarrollé los recuerdos trazados en esta larga nota y escribí llorando los versos titulados *El Primer pesar.* Esa nota, debilitada por veinte años de distancia, es la expresion de un sentimiento que hizo brotar la primera fuente de mi corazon. Pero se advierte todavía en ella la emocion de una fibra íntima que ha sido herida y que jamas curará bien.

En esas estrofas, bálsamo de una llaga, rocío de un corazon y perfume de una flor sepulcral, no faltaba mas que el nombre de Graziella. Y lo hubiera encerrado en una estrofa si hubiera en este mundo un cristal bastante puro para guardar aquella lágrima, aquel recuerdo, aquel nombre.

Por medio de estas lágrimas escritas he expiado la dureza y la ingratitud de mi corazon de diez y ocho años. Jamas pude leer aquellos versos sin adorar aquella fresca imágen que presentarán eternamente á mi memoria las olas trasparentes y murmurantes del golfo de Nápoles.... y sin odiarme á mí mismo. Pero las almas perdonan en el cielo. La suya me ha perdonado. Perdóname tú tambien, lector benévolo. ¡He llorado tanto!

FIN.

GACETILLA.

Contrata.—Con fecha 2 del corriente fué aprobada la contrata propuesta por el señor Cayano para que funcione en la capital y en la próxima temporada de teatro, una compañía de zarzuela con su correspondiente cuerpo de baile. El contratista recibirá por todo una subvencion de $ 20.000, y no tendrá derecho á ocurrir á la via diplomática en el caso de que haya de emplearse al arbitraje.

Escuintla.—Hemos recibido una hoja suelta en que el señor Juan Arjona, empleado de la aduana de Escuintla, se vindica de los cargos que se hicieron á los empleados de la aduana de tránsito de Escuintla, asegurando que no permanecían el tiempo necesario en la oficina para el despacho de la carga.

Firmas respetables del comercio de la capital, como las de los señores Matheu y C.ª, Federico Matheu y C.ª, Bertrand y C.ª, Manuel Navarro y otros, aseguran que no es cierto lo que se escribió contra los empleados de la Aduana.

Esto solo bastaría para sincerarlos, sinó fuese que es notorio que aquellos empleados saben cumplir con sus deberes.

Rodeo.—Con fecha 16 del corriente se nos escribe que: cuatro veces ha roto el rayo el sonador de la máquina de la oficina telegráfica, en el corto tiempo de lluvias que ha trascurrido. El 15 un fuerte golpe fundió los tornillos del pararayo, no obstante las precauciones del telegrafista.

El ciudadano Vicente Fuentes ha presentado á la municipalidad una contrata, comprometiéndose á construir varios puentes que faltan en el camino del Rodeo del "Naranjo," ofreciendo además componer la mencionada vía.

Retalhuleu.—Un suscritor nos escribe indicándonos la conveniencia que hay de que se obligue á los jornaleros que piden anticipos por cuenta de trabajo, á desquitar lo que adeudan.

Irlanda.—Segun afirma Parnell, el agitador irlandes, desde 1846 han muerto de hambre 700.000 irlandeses.

Como siete ú ocho millones de libras esterlinas paga Irlanda anualmente á los land-lords y seis millones más por razon de impuestos.

¡Cuánta opresion y cuánta miseria!

En Retalhuelu fueron capturados cuatro ladrones á quienes se encontraron ganzúas, llaves falsas &, &,. Se hacía lo conveniente para que declarasen quienes eran cómplices y demás circunstancias conducentes á el exterminio de esa plaga ya tan generalizada por desgracia.

Dignas de elogio son las autoridades de Retalhuleu que se empeñan en dar seguridad á los habitantes de aquella ciudad.

Tenemos noticia de que cuatro veces han intentado volver á robar en casa del señor de Leon. Una de esas veces y á las 9 de la noche se vió por donde entraban, y hácia ese lado aparecen quebradas las tejas de la casa contigua, segun nos informan.

Un reconocimiento por la policía, de la cuadra entera, podria dar alguna luz.

Si la policía no puede llenar su objeto, convendría facultar á los ciudadanos para obrar segun las circunstancias contra tantos ladrones, tantos vagos y mal entretenidos.

Justicia.—Durante el mes de abril del corriente año se iniciaron 395 causas criminales en los juzgados de 1.ª Instancia de los departamentos de la República, correspondiendo 138 á Guatemala, 21 á Quezaltenango, 13 á san Marcos, 19 á Huehuetenango, 15 á Sololá, 11 á Totonicapam, 6 á Retalhuleu y 4 á Suchitepequez.

Hubo 176 causas por delitos contra las personas, 76 contra la propiedad, 50 contra las rentas públicas, 38 contra el honor, etc.

En las 5 salas de justicia se pronunciaron 329 sentencias y autos en materia criminal, correspondiendo 85 á la cuarta Sala de occidente.

En asuntos civiles se dictaron en las 5 salas 82 determinaciones, correspondiendo 10 autos y 8 sentencias á la Sala 4.ª

En el juzgado 1.º de 1.ª Instancia de Quezaltenango se dictaron 4 autos y 5 sentencias y en el segundo 5 autos y 4 sentencias.

Matrimonio.—Antenoche se celebró el matrimonio del jóven Joaquin B. Calvo con la señorita María de Leon; y una selecta concurrencia amenizó la ceremonia civil y religiosa.

El señor Martin de Leon y señora habian invitado de antemano á sus amistades, para que les acompañasen en el acto del matrimonio de su hija María con el señor Calvo.

La apreciable familia de Leon y las estimables señoritas y caballeros que concurrieron hicieron muy grata la reunion, que se prolongó hasta la madrugada, dejando muy agradables recuerdos en los concurrentes.

Felicitamos muy sinceramente á los cónyujes, deseándoles la más cumplida felicidad. ¡Qué el dulce yugo del himeneo sea para ellos una ventura sin término!

Sololá.—Tenemos noticias seguras que la Junta departamental no funciona por estar acéfala. El jefe Político propuso la persona que podia desempeñar la presidencia.

Los informes de exámenes de las escuelas no se han abierto, porque ninguno de los miembros se hace cargo de esos trabajos.

La inasistencia de los alumnos á las escuelas de la cabecera es notable por la falta de vigilancia de la junta local.

Conveniente es que se corrijan estas faltas.

Compañía.—Ha llegado á esta ciudad el conocido acróbata señor Perea, y se propone dar funciones en un circo que se ocupa de preparar. Trae muy buenos artistas y tambien diferentes caballos para la equitacion. Oportunamente darémos noticia de la primera funcion que deba celebrarse.

24 de junio.—Dia memorable es este en los factos de nuestra historia, pues fué en él librada en 1871 la accion de "Tierra Blanca" en que perdió el gobierno retrógado lo más granado de su ejército, facilitando la victoria de los libertadores.

El comandante de armas de este departamento hizo celebrar el dia con salvas de artillería y toques de la banda marcial en la mañana.

Hacienda.—Ha sido nombrado contador cajero interino de la Administracion general de Rentas el señor José Aranda, con el sueldo de $ 80 mensuales.

—El señor Manuel Rojas ha sido nombrado administrador de rentas de Jutiapa, pasando á servir otro empleo el señor Abelardo Arreola.

Café.—Tenemos á la vista las últimas revistas de Hickman y Cº de Londres, y las cotizaciones alcanzan hasta el 13 de mayo último.

El café de Guatemala se cotizaba: ordinario á fino 56 á 66 shelines; mediano á fino 68 á 65 s.

Habia una existencia de 13.439 sacos de café guatemalteco contra 8.775 en 1880.

Habia en Londres una existencia total de 17.211 toneladas contra 24.392 en 1880.

Segun la revista de 16 de mayo de Kilby y Cº de Londres, el café bueno á superior de Guatemala, se cotizaba de 63 á 92 shelines y el bajo á corriente, 52 á 60 s.

La banda marcial tocará esta noche las piezas siguientes:

1ª—Marcha, los sonidos del valle de la Sena, por Balder.

2ª—Acto 3º, número 12 y 13 de la ópera María de Rohan.

3ª—Scena, é duetto de la Traviata por Verdi.

4ª—Fragmentos, du Barbier de Seville por Rossini.

5ª—Fantasía sobre la ópera de Lucía por Donizetti.

Toros.—Segun un colega, se ha presentado una proposicion al Congreso mexicano, para que se prohiba en toda la República la bárbara diversion de toros.

Hacemos votos por que se acepte favorablemente ese proyecto.

TELEGRAMAS.

Guatemala,
Junio 23 de 1881.

Habiendo trascurrido el término de noventa dias, señalado á la empresa del ferro-carril central para que resolviera si hacía uso del derecho de preferencia respecto á la contrata de la línea férrea de Champerico á Retalhuleu; quedó aprobada ésta contrata, á condicion de que la empresa sea nacional, considerados como guatemaltecos los empresarios, sujeta toda la cuestion á tribunales patrios, renunciando todo derecho á intervenciones diplomáticas.

Junio 23 de 1881.

Se ha trasladado al local que ocupaba la estinguida capilla del hospicio la escuela nocturna "La libertad;" al extinguido convento de San Felipe Neri la escuela de comercio; al extinguido convento de la Recoleccion la escuela nocturna "El progreso."

No puede ser más plausible el cambio de destino de aquellos edificios. Dejan el campo las tinieblas á la luz.

Junio 24 de 1881.

Se ha puesto el exequatur al proyecto de código fiscal, que comenzará á regir desde el quince de setiembre próximo venidero.

El impuesto sobre destilacion de aguardiente, será desde el 1.º del mes entrante, de veinticinco centavos por cada botella de 24 onzas de capacidad y 55º Gay Lussac, riqueza alcohólica.

Las contribuciones territorial, de caña de azúcar y urbana, suprimidas en el nuevo código, cesarán el 30 de setiembre, y la nueva sobre bienes raíces regirá desde el 1.º de octubre del corriente año.

Matrimonio. Ayer contrajeron matrimonio religioso, despues de hacerlo civilmente, el señor Ernesto Wyld y la señorita Concepcion Viteri.

Junio 24 de 1881.

La ejecucion sumaria traducida del "Correo de los Estados Unidos" es una guasa de Millaud: rectifique comentarios.

Quiché,
Junio 23 de 1881.

Anoche á las siete se desplomó una pared de la iglesia de esta villa. No tenemos ninguna víctima que lamentar: es probable que todo el edificio venga al suelo, debido á la mala construccion.

Junio 24 de 1881.

Del Ministerio de Fomento se recibió hoy en la Jefatura política un quintal de trigo de Chile, para que sea repartido entre los agricultores principales del departamento. El clima y la feracidad de estos terrenos se prestan para el cultivo de ese cereal. El resultado, pues, de los ensayos que aquí se hagan, será favorable.

ANUNCIOS.

En la **Relojería de París,** calle de San Nicolás, se acaba de recibir un surtido completo de RELOJES DE MESA y DE PARED de todas clases y de todos precios. Hay de CALENDARIO propios para oficinas, y un surtido completo de DESPERTADORES de la mejor clase. 1v
Quezaltenango, junio 24 de 1881.

Luis Sprecher y C.ª

Acaban de recibir un *SURTIDO DE VINOS Y LICORES EXTRANJEROS,* como tambien un surtido de ALGODONES, HERRAMIENTAS, artículos para ESCRITORIO y MERCERIA. 8–1
Sololá, junio 22 de 1881.

AVISO.

En el Hotel Altense, cuarto de la X, se encuentra una persona disponible [illegible] tando destino, ya sea en finca [illegible] escuela de primeras letras ó secret[illegible] indígenas.
Quezaltenango junio 24 d[illegible]
2–1 ANTONIO FLORES.

AVISO.

Por auto del juzgado segundo de primera instancia de este departamento, fecha de hoy, se ha señalado el sábado nueve del entrante julio á las doce del dia, para el remate de la finca llamada "El P[illegible]," embargada al licenciado don Miguel García Gonzalez, á [illegible] del de igual título don Narciso T. Escobar, estando [illegible] en la cantidad de $13,875–50 centavos.

Quezaltenango, junio 25 de 1881.

BANCO DE OCCIDENTE.

Primer llamamiento.

El dia veinte de julio próximo venidero, los señores socios enterarán en la Jerencia el VEINTE POR CIENTO sobre sus respectivas acciones.

Quezaltenango, junio 20 de 1881.
2v MANUEL CÁRDENAS.
Jerente.

SEMILLAS
DE
LEGUMBRES
VENIDAS HACE POCO DE
CALIFORNIA.
Se vende muy baratas en la Farmacia de
9-v *Doroteo Cajas.*

Al público.

En venta voluntaria, á solicitud del Síndico de la Municipalidad de indíjenas de esta ciudad, y por acuerdo del juzgado 2.° municipal se ha mandado sacar al asta pública y por el término de diez dias las piezas conocidas por "Capillas de la Estacion" bajo las bases siguientes:

La pieza ó capilla del centro contigua al cuartel por seiscientos pesos.

La de san Antonio situada en la casa de don Ramon Lopez por trescientos pesos.

La de san Sebastian contigua á la casa de doña Ana Arreaga por quinientos pesos.

Se ha señalado para el remate de dichas piezas la audiencia del dia 27 á las doce del dia.

Las personas que quieran hacerles postura ocurran á la oficina de este juzgado á la hora del dia designado.

Oficina del juzgado 2.° municipal, Quezaltenango junio diez y ocho de mil ochocientos ochenta y uno. 2—2

Paulino Salas Manuel Cárdenas.

AVISO.

Los señores G. A. Hawley, Francisco Lersing y Pedro Valdeavellano, han denunciado una mina de cinabrio ó azogue situado al Suroeste y á milla y media distante del pueblo de Zunil. La jefatura política de este departamento con fecha 11 del corriente, admitió dicha denuncia y acordó entre otras cosas anunciarlo al público por el término de noventa dias para que la persona que se crea con derecho á la espresada mina, ocurra á deducirlo.

En cumplimiento de lo acordado y para los efectos consiguientes, estiendo [illegible] presente en la Secretaría de la Jefatura política del departamento de Quezal[illegible] á diez y siete de junio de mil [illegible]tos ochenta y uno.

H. Rodas.

TIENDA DE

[illegible] Pierri,

[illegible] A TORRE,

[illegible] los artículos [illegible]s:

[illegible] y de color.

[illegible]oda clase.

[illegible] toda clase.

[illegible]cesas finas y [illegible]idad de objetos [illegible] SIN COMPE[illegible]NCIA. 4v

---

[illegible]ACIFIC MAIL S. S. C.

[illegible]SO A LOS EXPORTADORES DE

HULE.

A contar del 1°. de mayo próximo, los vapores de esta Compañía no recibirán HULE que no esté empacado en cajas con las marcas bien claras: ó en fardos envueltos en petates fuertes, liados con correas, y sobre todo, una cubierta de tela asegurada con lazos. En este caso la marca debe ponerse en un membrete de lata ó madera.

Champerico, abril 7 de 1881.

18—v. F. Souza.
Agente.

MARMOLERIA
Centro--Americana.

8.ª calle poniente número 25.

El que suscribe ofrece al público sus servicios los escasos conocimientos que posee en el arte.

Esscialidad en el trabajo de **lápidas de todas claces,** al gusto de los interesados.

Hay un completo surtido de **mármoles de Carrara del país,** de la mejor calidad.

18—v Baldomero Yela M.
Sucesor de L. Huart.

SE NECESITA

UNA AMA DE LLAVES.

Darán informes en esta imprenta. 2v

DOCE SILLAS

PARA SALA

Se compran.

Informarán en esta imprenta. v2

Las personas que quieran

Ocuparme en mi TALLER DE SOMBRERERIA, ocurran á la casa conocida por el "Alfalfal de Pinillos"

Quezaltenango, junio de 1881.

Manuel Arévalo. 4 v

AVISO.

A virtud de renuncia de doña Micaela Suasnávar, se encuentra vacante el cargo de directora de la escuela de párvulos.

Las personas que se crean con la aptitud necesaria para el desempeño de dicho cargo, que dirijan sus solicitudes á la Junta local respectiva.

Secretaría de la Junta local: Quezaltenango, 21 de junio de 1881.

3–2. Francisco Chavez.

GALERIA FOTOGRAFICA.

El que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público sus trabajos fotográficos, en los cuales pondrá el mayor esmero, para llenar los deseos de las personas que se dignen ocupar su establecimiento.

Se ejecutaran retratos de toda clase á precios módicos, y se harán tambien ferrotipos iluminados, al ínfimo precio de cuatro reales.

Las horas de tomar retratos seran de las nueve de la mañana para las tres de la tarde.

Quezaltenang, mayo 14 de 1881.

10—v. M. Sanchez y C.ª

UNA FINCA

De café nueva, con más de cien cuerdas de café en muy buen estado, y en la Costa–Cuca, **se vende** en muy favorables condiciones. Informarán en esta imprenta. 6v

---

GRAN CANTINA CENTRAL.

Ofrezco al público la tienda de licores que he establecido en la calle de Morazan, número 2, casa de los señores Grotewold, Koch y C.ª

Quezaltenango, junio de 1881.

4v Rafael Mena.

INCREIBLE.

A los **Trapicheros** que quieran aprovechar sus melazas y sacar buen partido de ellas.

Método muy fácil, sencillo y práctico para fabricar **jabon de melaza** sin necesidad de grandes trenes ni aparatos costosos, todo muy simplificado, de invencion moderna y patentada.

AGUARDIENTE DE MAIZ.

Procedimiento muy simple de zacarificar el maíz, para emplearlo en la fabricacion del aguardiente, sin el empleo de otras sustancias zacarinas ó azucaradas ni mieles ni panela.

AZUCAR REFINADA.

Nuevo método para refinar el azúcar, (tambien patentado,) muy sencillo y práctico, sin necesidad de grandes aparatos ni trenes, pudiendo aplicarse en todos los trapiches ó ingenios con poco costo, y sin el enorme gasto que ha exigido un gran capital, en la instalacion de todas las refinadurías actuales—en otros países.

MOLINOS DE TRIGO PATENTADOS.

Nueva invencion, y muy moderna de MOLINOS para toda clase de granos, pequeños y lijeros ocupando poco espacio, movidos por dos caballos, produciendo dos ó tres quintales de harina por hora, segun el tamaño que se quiera, y pudiendo arreglarse para moler toda clase de granos inclusо el maíz.

Estos molinos, regularmente pueden ir acompañados de un aparato para cernir, tambien de nueva invencion perfeccionada y patentada, dando un rendimiento superior en cantidad y calidad de harina. Su mejor recomendacion, es su baratura, siendo su precio abordable aún á las pequeñas bolsas, pues es de £ 40 á 60, ó sean 200 á 300 pesos los dos aparatos en fábrica.

Estos molinos son especialmente recomendados á los departamentos de los Altos en la República de Guatemala.

Las personas que en esta República y en la de Guatemala quieran explotar las industrias anunciadas, diríjanse al que suscribe en San Salvador ó Suchitoto.

San Salvador, marzo 7 de 1881.

5—2 Miguel Arrazola.

AVISO.

La Municipalidad de Huehuetenango pone en conocimiento de los comerciantes: que en los dias 13, 14, 15 y 16 de el mes de julio próximo, tendrá lugar en esta villa la feria llamada de "El Cármen," la que por ser en tiempo que la pastura abunda, es magnífica para la compra de ganados, prestando toda comodidad á los comerciantes, que encontrarán en esta poblacion y en los dias citados, bestias serreras y mansas, lo mismo que ganado vacuno á précios bastante cómodos.

A los demas comerciantes se les proporcionan lugares grátis en el recinto de la plaza para el espendio de sus mercaderías. 8--5

Huehuetenango, junio 8 de 1881.

COMPAÑIA GENERAL
TRASATLANTICA
Flete para Barcelona.

Por disposicion de la Direccion de la compañía en Paris, no se firmarán desde esta fecha conocimientos directos por la carga que por sus vapores se remita para Barcelona, estendiéndose solamente para Santander y quedando enteramente al cuidado de los interesados el envío de frutos y mercaderías desde el último punto al de su destino.

Mayo 10 de 1881.

F. Souza,
Agente en Champerico.

J. Laguerre,
Agente en Quezaltenango. 8v.

VENTA.

Muy cerca de una legua arriba de Mazatenango y cruzándola casi por el centro el camino que de esta villa va para Quezaltenango [llamado de Pueblo Nuevo,] se encuentra una finca compuesta de 300 cuerdas de cacaohatal y 200 de terreno inculto. Hay en dicha finca 2 cuerdas de almácigo de café, la mayor parte en estado de trasplantarse este año á su lugar; mucha madera de construccion y agua en todo tiempo.

Además de la finca mencionada tambien VENDO UNA CASA de teja, ubicada en esta villa, con 16 varas de frente y su correspondiente latitud, en buena calle y demás condiciones favorables.

Toda propuesta puede dirijirse al que suscribe en Mazatenango.

5—4 Santiago Obregon.

VENDO

MUY BARATO MI ESTABLECIMIENTO DE

**Herrería,
Cobristería,
Fundicion y
Carpintería,**

Junto con materiales y demas útiles.

El que desee comprarlos, diríjase en Quezaltenango á

7v José Maria Arango.

Casa de Prestamo del Carmen.

ESTABLECIDA EN 1876.

ES LA CASA DE BENEFICENEIA MAS ACREDITADA EN LA REPÚBLICA POR SUS CONDICIONES Y PREMIO.

—

El premio del dinero sobre prendas es á **un cuartillo de real por cada peso al mes,** mientras los demás establecimientos cobran el doble.

El plazo del préstamo es de SEIS MESES mientras los demás establecimientos solo conceden de uno á tres meses.

Los remates solo se verificarán TRES VECES AL AÑO para seguridad de las prendas, mientras los demás establecimientos hacen remate todos los meses.

—

Esta casa recibe tambien dinero á premio.

Por los depósitos á 6 meses paga al año 12 por ciento, por depósitos á 1 año paga el 18 por ciento. Los premios por dichos depósitos se pagan mensualmente.

Guatemala, junio de 1881.

4v Aquiles Azardo.

CALZADO.

se vende

En la SASTRERIA de J. Lorenzo Hurtado, á precios sin competencia. 5v

---

Felix H. Castañeda,

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

Ha trasladado su bufete á la casa de altos de la mortual del señor Laureano Juarez, esquina S. E. de la plaza principal; en donde como siempre ofrece desempeñar los asuntos que le sean encomendados en el ejercicio de ambas profesiones.

4--3. Totonicapam, junio 15 de 1881.

SE VENDE

Una BONITA CASA en esta ciudad. Se halla en la calle de la Fé, manzana 21, número 27. En esta imprenta se darán pormenores. 6v.

TONICO por EXCELLENCIA

VINO de ESTRACTO PURO
de
HIGADO DE BACALAO
Del Dr VIVIEN

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

De la analysis del Dr [illegible] de las esperiencias y del relatorio de los profesores Bouillaud, Poggiale, y [illegible], hechos en la **Academia de Medicina** de Paris, resulta que el **Vino de Estracto de Higado de Bacalao** del **Dr VIVIEN** es mucho mas rico en principios químicos, **activos y medicinales** que el oleo y que tiene una accion y eficacia ciertas.

UNA CUCHARADA DE VINO

EQUIVALE

A DOS CUCHARADAS DEL MEJOR OLEO DE HIGADO DE BACALAO

De un Gusto muy agradable, el vino del **Dr VIVIEN** es prescribido por todos los médicos en el Raquitismo, Escrofulas, Astenia, Enfermedades del Pecho, Tisis, Debilidad, Desaliento, etc.

Tomar cuidado con las falsificaciones

DEPOSITO GENERAL

J. BATARD, MORINEAU & Cie, Droguistas,
50, Boulevard de Strasbourg, en PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Probad y vereis!

LA CÉLEBRE

Mantequilla

EN LATAS DE 12 LIBRAS,

Es sumamente barata.

NO SE DESCOMPONE POR MAS QUE ESTÉ MUCHO TIEMPO ABIERTA LA LATA.

SE VENDE

A toda prueba.

Tambien se despacha por libras.

ESQUINA DE AYAU.

FARMACIA CENTRAL.

DE QUEZALTENANGO.

Este acreditado establecimiento servido por el que suscribe, contiene un variadísimo surtido de drogas y medicinas frescas, por mayor y menor, á precios sumamente equitativos.

**Artículos de tocador,
AFAMADAS AGUAS MINERALES,
Vinos medicinales, &.**

☞ A la hora que se solicite dispondrá el público de un médico y un farmacéutico.

Doroteo Cajas.

VINOS Y LICORES FINOS

Por mayor y menor.

Acaba de llegar un variado surtido á la

Gran Cantina Central.

Quezaltenango, junio de 1881.

3v

¡ATENCION!

A la azucarería del infrascrito acaba de llegar un buen surtido de los efectos siguientes:

Cerveza de la afamada marca "San Luis" Lager Beer.
Galletas de diferentes clases.
Jamones en brin y en latas.
Quesos.
Mantequilla.
Carnes conservadas.
Frutas "
Jaleas.
Candelas trasparentes.
Ostiones.
Encurtidos, etc., etc.

Todo á precios módicos por mayor y menor.

38v G. A. Haweyl.

El Paramo.

Finca muy cómoda, situada en el Palmar, se vende con una rebaja considerable de precio, capaz de transformar en agricultor al más haragan.

Quezaltenango, mayo 19 de 1881.

Antonio Grimaldi.

Leña de encino

Bien seca y de media vara de largo, se compra en esta imprenta.

EN LA LIBRERIA

Situada en casa de Ayau

Se vende

OLLENDORFF ingles.
JERUSALEN LIBERTADA, por el Tasso.
QUIJOTE.
DICCIONARIO mercantil.
DICCIONARIO español, frances é ingles.
MISTERIOS DE PARIS por Eugenio Sué.
MISTERIOS de la inquisicion.
PARAISO HUMANO.
FRA FILIPO LIPPI, por Castelar
TENEDURIA de libros; y varias otras obras á precios sumamente baratos.

—

Obras por entregas.

En la misma libreria hay de venta:

LUZ Y TINIEBLAS.
MUJERES de corazon.
LAS TRES PERLAS.
LA DIVINA COMEDIA de Dante.
ORLANDO FURIOSO;
y otras varias.

—

OBRAS ENCUADERNADAS EN RUSTICA:

FRAY GERUNDIO.
GUERRA DE ORIENTE.
POEMAS de Lord Byron.
LA MUJER, por Michelet.
OBRAS de Flammarion.
Etc., etc.

☞ *Podemos entregar perfectamente empastadas las obras en rústica y por entregas, que soliciten los que nos favorezcan con sus pedidos, los que pueden dirijirse á la redaccion de* **El Bien Público,** *Quezaltenango*

LIBRO PRIMARIO DE LOS NIÑOS

ó

Silabario Enciclopédico

POR MANTILLA.

De venta en la librería de esta ciudad, esquina de Ayau—Quezaltenango.

—

A LA MISMA LIBRERIA HA LLEGADO

PAPEL de seda.
OBLEAS.
PLUMAS universales.
PAPEL de copiar.
ESCRIBANIAS y
Un surtido completo de
LIBROS en blanco.
TARJETAS adornadas para felicitacion
PORTA-PLUMAS, etc., etc.

"El Porvenir"

QUINCENAL DE GUATEMALA.

LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES.

Publicado por la Sociedad Literaria del mismo nombre, con la colaboracion de los escritores más notables del país.

Precios de suscricion.

Un año (24 números)........$ 2-50
Un semestre (12 números).....$ 1-25
No se venden números sueltos.

ANUNCIOS.

Abonos de 3 meses á 1 año, c/v 5 c. línea
Avisos transitorios.........,10 „ „
Se reciben suscriciones y anuncios en esta imprenta.

PAPEL

de toda clase

EN ESTA IMPRENTA.

Tip. de la Industria.